



REPÚBLICA DE CHILE



DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Autorización:
N° 028

Nombre del Propietario:
ARIEL MARINKOVIC CARRASCO

Registro:
N° 008

Nombre del Operador:
ARIEL MARINKOVIC CARRASCO

Credencial:
N° 007

Antecedentes:

Dirección:

Celular:

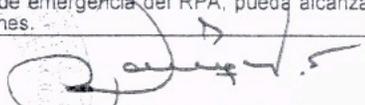
E-mail:

Se certifica que el operador ya identificado, cumple con los requisitos exigidos para operar RPA en conformidad a la DAN 151, y se encuentra autorizado para la *"obtención de imágenes sobre hechos de connotación pública con la finalidad de difundirlas a través de medios de comunicación"*.

Aspectos operativos:

- El operador deberá notificar al Centro de Control de Área de Stgo. el inicio y término de la operación a los fonos: 91581865 / 56-2-28364017.
- Volará a una altitud tal que en caso de emergencia del RPA, pueda alcanzar un lugar despejado de personas y bienes.

Fecha de expedición:
27 de enero del 2016


Juan Henríquez Lambert
Jefe Subdepartamento Operaciones